



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2019

Res. H N°

1245/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

La nota mediante la cual se dispone la fumigación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la desinfección adicional del Salón de Usos Múltiples, Centro de Estudiantes y Hemeroteca y edificio principal de la Facultad de Humanidades,

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato, y resulta necesaria proceder a dicha desinfección dado el vencimiento de la anterior fumigación;

Que se solicitó presupuesto a las distintas firmas del medio y por los antecedentes de trabajo se optó por los servicios de la firma FERJAMA;

Que mencionada firma presenta el comprobante de gastos para el pago, por la suma total de pesos seis mil (\$ 6.000,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos seis mil (\$ 6.000,00) en concepto de servicios de fumigación realizado por la firma FERMAJ de Javier Fernando Mariscal, CUIT N° 20-26804237-8, según factura C N° 00002-00000001.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

grn/ATH



Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa